

Desperdicio alimentario en la UE: implicaciones normativas, ambientales y sociales

28.9.2026 - David San Martin | AZTI

La generación de desperdicio es compleja, ya que está relacionada con todas las fases de la cadena de valor alimentaria. De los casi 591 millones de toneladas de alimentos (equivalentes a 131 kg por habitante) que se desperdician cada año en la UE:

- Sobre el 10,4% procede de la producción primaria de alimentos (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura)
- 20,2% de la fabricación de productos alimenticios y bebidas
- 7,0% de la venta al por menor y otros tipos de distribución de alimentos
- 9% de los restaurantes y servicios alimentarios
- 53,5% de los hogares.

Aspectos medioambientales del desperdicio

El impacto del desperdicio alimentario en el cambio climático y la degradación del medio ambiente es una cuestión crítica que requiere medidas inmediatas. Cada año se desperdician en la UE casi 59 millones de toneladas de alimentos (131 kg/habitante), lo que supone un enorme impacto medioambiental de unos 254 millones de toneladas equivalentes de CO₂ (el 16% de las emisiones totales de GEI del sistema alimentario de la UE).

Residuo, pérdida, subproducto... ¿Qué es qué? Algunas definiciones importantes

De acuerdo con el Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de enero de 2002 por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se entiende por «**alimento**» (o «producto alimenticio») cualquier sustancia o producto destinados a ser ingeridos por los seres humanos o con probabilidad razonable de serlo, tanto si han sido transformados entera o parcialmente como si no. «**Alimento**» **incluye las bebidas, la goma de mascar y cualquier sustancia, incluida el agua, incorporada voluntariamente al alimento durante su fabricación, preparación o tratamiento.**

La directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre residuos establece las siguientes definiciones:

1. **Residuo:** cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse;
2. **Bioresiduo:** residuo biodegradable de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos;
3. **Subproducto (coproducto):** materia, sustancia u objeto resultante de un proceso de producción cuya finalidad primaria no es la producción de esa materia, sustancia u objeto.

Finalmente, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el término de desperdicio alimentario está dividido en dos conceptos diferentes: **pérdidas de alimentos** (food loss) y **desperdicio alimentario** (food waste). Tanto las pérdidas como el desperdicio alimentario hacen referencia únicamente a la parte comestible (o potencialmente comestible) de los alimentos.

- Las **pérdidas alimentarias** serían aquéllas que tienen lugar en las primeras etapas de la cadena agroalimentaria: sectores de la producción y manufactura, incluyendo dentro de ellas a la **cosecha, procesamiento y almacenamiento de los alimentos**. Las causas de las pérdidas alimentarias serían: procesos climáticos y ambientales, causas de tipo accidental (asociadas a las tecnologías e infraestructuras empleadas) o causas de tipo económico y legislativo (estándares de calidad y estéticos).
- El **desperdicio alimentario** sería el que tiene lugar en las etapas finales de la cadena: distribución y consumo. Las causas del desperdicio serían fundamentalmente decisiones de los propios agentes implicados.

La reducción del desperdicio alimentario en la normativa europea

El objetivo de reducir el desperdicio alimentario está en consonancia con el ámbito del **Pacto Verde Europeo** destinado a lograr una Unión Europea climáticamente neutra en 2050. La prevención/reducción del desperdicio alimentario es un paso crucial hacia la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la reducción de la contaminación, la mejora de la calidad del aire y la preservación de la biodiversidad. Además, se maximiza la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero contribuyendo al principal reto del **Plan de Objetivos Climáticos 2030** de reducirlos en al menos un 55% por debajo de los niveles de 1990 para 2030.

En este sentido, la lucha contra el desperdicio alimentario contribuye a los objetivos de, entre otras, las siguientes iniciativas de la UE:

- **Plan de acción de la UE para la contaminación cero del agua, el aire y el suelo** tiene como objetivo reducir significativamente la generación de residuos y en un 50% los residuos municipales residuales para 2030.
- **Food 2030** es el marco político de investigación e innovación de la UE que apoya la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, saludables e inclusivos, que respeten los límites planetarios.
- La comunicación de la Comisión «**Salvaguardar la seguridad alimentaria y reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios**» tiene como objetivo establecer medidas a corto plazo para apoyar la seguridad alimentaria y la agricultura en Ucrania, la seguridad alimentaria mundial, así como a los productores y consumidores de la UE.

Soluciones para el desafío

El desperdicio alimentario en la Unión Europea representa un desafío significativo que afecta tanto a la sostenibilidad ambiental como a la estabilidad económica y la equidad social. Las cifras alarmantes de desperdicio en todas las etapas de la cadena de valor, desde la producción hasta el consumo en los hogares, subrayan la necesidad de adoptar medidas urgentes y coordinadas para reducir esta problemática. Además de reducir el volumen de residuos, es crucial desarrollar soluciones para la valorización de subproductos que surgen durante la producción de alimentos.

La valorización de subproductos ofrece una oportunidad para transformar lo que antes se

consideraba residuo en recursos de valor, ya sea mediante su reutilización en otros procesos productivos, su conversión en biocombustibles o su utilización en la industria de fertilizantes y alimentación animal.

<https://www.azti.es/blog/desperdicio-alimentario-en-la-ue-implicaciones-normativas-ambientales-y-sociales>